



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	VALDIVIA UHDA JOSE CARLOS (ex-titular)
<b>Título Habilitante:</b>	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2019-034
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - No Maderables Castaña
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	Reformulación del PMFI (PO 1)
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 1272-2021-GOREMAD-GRFFS
<b>Inicio y fin de vigencia del Plan:</b>	15/11/2021 - 22/12/2023
<b>Zafra:</b>	2020-2023
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	2615.88
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	DELGADO VEGA CLAUDIO AUGUSTO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No  
Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Durante el aprovechamiento
<b>Nro Informe de Supervisión:</b>	00026-2022-OSINFOR/08.1.1
<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	20/04/2022
<b>Término:</b>	26/04/2022
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	00202-2022-OSINFOR/08.2.1
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	00122-2023-OSINFOR/08.2
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 0.463U.I.T.  
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				extracción (m <sup>3</sup> )		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Brosimum sp.   Palo peruano</i>			0	0	13.901	-

Fuente: Resolución N° 00122-2023-OSINFOR/08.2

\*Balance de extracción de fecha: 16/05/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 18/05/2022

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 00:21:40

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

